

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Vista: la necesidad de efectuar una designación en la Unidad Ministro del Dr. José O. Casás, en los términos de lo previsto en el anexo IV de la Acordada n° 1, y

Considerando:

Que se ha resuelto designar a la persona que se menciona en la parte dispositiva, ya que, por sus antecedentes, resulta idónea para ocupar el cargo correspondiente.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- **DESIGNAR** a la Srta. María Ximena Acevedo César, D.N.I. 25.557.743, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José O. Casás, con una retribución de \$ 900,00 (novecientos pesos) mensuales y una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas semanales.
 - 2.- **DISPONER** el alta en su cargo a partir del 1° de febrero de 1999.
 - 3.- **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.
- El Dr. Julio B. J. Maier no integra el Acuerdo por encontrarse, en el día de la fecha, en uso de licencia.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo Muñoz (Vicepresidente), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION N° 8/98